

# DEMOCRACIA INTERNA DE LOS PARTIDOS LATINOAMERICANOS: UNA MEDICIÓN A PARTIR DE SUS ESTATUTOS

**Soraia Marcelino Vieira<sup>1</sup>**

soraiamv@id.uff.br

Universidad Federal Fluminense

**Juan Vicente Bachiller Cabria<sup>2</sup>**

bachiller\_juan@id.uff.br

Universidad Federal Fluminense

Este artículo analiza la democracia interna de los partidos políticos latinoamericanos a partir del estudio de sus estatutos y páginas web oficiales. Se construye un índice multidimensional inspirado en el proyecto +Democracia, que contempla cinco dimensiones: organización interna, sistema de selección de candidatos, derechos de los afiliados, transparencia informativa y códigos éticos. El análisis de 125 partidos en 16 países revela que, aunque la mayoría regula aspectos básicos de organización y derechos de los afiliados, existen importantes carencias en la publicidad de códigos éticos y en los mecanismos de selección de candidatos. Los resultados muestran que la democracia interna sigue siendo un desafío para las organizaciones partidarias de la región, lo que repercute directamente en la calidad de los sistemas democráticos latinoamericanos.

**Palabras clave:** *Democracia interna; Partidos políticos latinoamericanos; Estatutos partidarios; Transparencia organizacional; Selección de candidatos.*

<sup>1</sup> Profesora de la Universidad Federal Fluminense. Doctora en Ciencia Política por el Instituto de Estudios Sociais e Políticos (IESP/UERJ), con Maestría en Ciencia Política por la Universidad Federal Fluminense. Actúa en el grado en Políticas Públicas y en el Pos Grado en Ciencia Política. Sus áreas de interés son partidos políticos, elecciones, instituciones políticas y políticas públicas. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6921-888X>

<sup>2</sup> Profesor de la Universidad Federal Fluminense. Doctor en Ciencia Política y Maestría en Historia por la Universidad de Salamanca. Actúa en el grado en Políticas. Sus áreas de interés instituciones políticas, políticas públicas, administración pública y economía política. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0639-2434>

# *INTRAPARTY DEMOCRACY IN LATIN AMERICAN POLITICAL PARTIES: A MEASUREMENT BASED ON THEIR STATUTES*

This paper examines the internal democracy of Latin American political parties through the analysis of their statutes and official websites. A multidimensional index, based on the +Democracy project, was developed to assess five dimensions: internal organization, candidate selection systems, members' rights, transparency, and ethical codes. The study covers 125 parties across 16 countries, highlighting that while most parties regulate internal organization and members' rights, significant gaps remain regarding ethical codes and candidate selection procedures. Findings suggest that internal democracy continues to be a major challenge for Latin American parties, with direct implications for the overall quality of democratic regimes in the region.

**Keywords:** *Internal democracy; Latin American political parties; Party statutes; Organizational transparency; Candidate selection.*

## 1. Introducción

Los partidos políticos son elementos indispensables para el funcionamiento de la moderna democracia, conocida como “democracia de partidos”. Sin embargo, aun siendo reconocidos y regulados por el ordenamiento jurídico su propia naturaleza crea grandes desafíos para el correcto funcionamiento democrático. En ocasiones, los partidos pueden actuar diluyendo el vínculo entre ciudadanos y representantes, con comportamientos como la captura de las instituciones, la corrupción o el nepotismo.

Considerando la importancia de la organización interna y que la distribución de poder ocurre de forma diferente dentro de las distintas agrupaciones, este trabajo pretende entender mejor el funcionamiento de los partidos políticos latinoamericanos. Para ello se evaluará su democracia interna, elemento relevante para comprender la forma en que estos cumplen su función representativa.

Aunque no sean un poder público constituido, su funcionamiento de puertas hacia dentro tiene consecuencias directas en la calidad institucional, fenómeno que ha estimulado los debates en torno a su democracia interna. Existen numerosos desafíos para que esta democracia interna opere de forma efectiva, como la resistencia del *establishment*, el desconocimiento de sus derechos por parte de los miembros, las barreras institucionales, la insuficiente regulación estatal, o la propia competición política, que penaliza a las organizaciones poco cohesionadas. Esto a su vez fomenta que los partidos sean poco transparentes, lo que limita las fuentes para analizar empíricamente su calidad democrática.

Actualmente, el análisis de la democracia interna de los partidos políticos se ha desarrollado a través de un conjunto de estudios que buscan operacionalizar el concepto, enfatizando su naturaleza multidimensional. Estas operacionalizaciones han servido para comparaciones internacionales (Hermel y Janda 1994, Rahat y Shapira 2016, Vom dem Berge y Poguntke 2017, Bolin et all. 2017, Poguntke y Scarrow 2020), o para establecer clasificaciones a partir del universo de partidos de un único país (+Democracia 2015, 2017, Salgado 2020, Espejel 2023).

En este contexto se considera que existen todavía carencias en el análisis comparado de la democracia interna de los partidos políticos de América Latina, y que intentar superarlas sería esencial tanto para el desarrollo del propio campo de estudio como para entender la relación entre el funcionamiento del sistema de partidos y la calidad democrática en la región. Aunque algunos estudios como los de Freidenberg y Levintsky (2007) hayan abordado el tema al hablar de la organización informal de los partidos, y el trabajo de Martínez y Sánchez (2018) haya elaborado un primer índice de democracia interna de estos, ningún trabajo ha utilizado el análisis de contenido de los estatutos como método de estudio.

El objetivo de esta investigación es clasificar los partidos de América Latina según su democracia interna, a partir de criterios basados en el índice del Proyecto +Democracia. Éste mide la calidad democrática de los partidos políticos en una escala de 0 a 10, a partir del análisis de 5 dimensiones, constituidas por 41 variables, ponderadas de acuerdo con su peso dentro de cada dimensión (+Democracia 2015, 2017). Más específicamente, este trabajo pretende analizar cinco dimensiones, a partir de las informaciones contenidas en el estatuto y la página web de cada partido: a) funcionamiento interno, b) sistema de elección de candidatos a cargos públicos, c) derechos de los afiliados y su protección, d) información de los partidos a los ciudadanos, e) publicidad de los códigos éticos.

De esta forma, este artículo trabaja con la hipótesis de que existen variaciones significativas en los niveles de democracia interna de los partidos políticos. Esta diferencia puede ser analizada de forma más efectiva a través del análisis de contenido de sus estatutos y páginas web, que capturan la presencia e intensidad de las cinco dimensiones que componen el fenómeno, señaladas en el párrafo anterior.

En esta investigación se utiliza el análisis de contenido de los estatutos y las páginas web de los partidos para construir el índice de democracia interna de los partidos. Aun aceptando que las relaciones informales ejercen gran influencia en la vida del partido (Freidenberg y Levitsky 2007), se considera que los estatutos son una importante declaración acerca del compromiso de los partidos, actuando como un indicador relevante de su grado de democratización.

Este trabajo presenta una perspectiva exploratoria y descriptiva. En esta etapa de la investigación se buscó clasificar a los partidos e identificar cuan democráticos pueden ser a partir de las cinco dimensiones previamente descritas. Para este análisis se utilizaron los estatutos y las informaciones disponibles en las páginas web de los partidos con representación en las Cámaras de Diputados en las elecciones realizadas entre los años de 2018 a 2020. Para eso, el artículo está organizado en tres partes, además de esta introducción y las conclusiones. En el primer apartado, de carácter teórico, se abordan los principales conceptos y la revisión de la literatura. En el siguiente son presentados los fundamentos metodológicos de la investigación, con su aplicación al objeto de estudio específico. El tercer apartado muestra los principales resultados y su discusión. Por último, son presentadas las consideraciones finales.

## **2. Democracia interna de los partidos: por qué y cómo estudiar**

Los partidos políticos asumen funciones vitales para la democracia, haciendo operativo el sistema político, además de entrelazar sociedad y Estado. Su papel va más allá de ganar elecciones, siendo fundamentales para definir políticas, articular y representar

intereses, movilizar y ejercer la socialización política, reclutar élites y formar gobiernos (Diamond y Gunther 2001, Montero et all 2007). A pesar de sus diferentes funciones, los partidos pueden priorizar unas en detrimento de otras, y al hacerlo presentar características convergentes o divergentes de acuerdo con su estructura (Ware 1995).

Cuando se aborda la relación entre democracia y partidos es importante considerar las estructuras internas (Gunther y Diamond 2002). Desde el estudio inicial de Robert Michels (1979 [1915]) especialistas en la materia vienen debatiendo como estos actores políticos operan internamente, y como esto afecta al orden democrático. Aunque son considerados “la llave institucional para el funcionamiento de las democracias” (Cross y Katz 2013), la falta de estudio de las relaciones políticas internas dificulta entender de forma más amplia, no solo su funcionamiento, sino también su relación con la política y la sociedad (Alcántara y Freidenberg 2002).

De acuerdo con Gunther y Diamond (2001), el desarrollo de estudios acerca de los partidos fue ganando en complejidad, principalmente en lo que respecta a su papel como estructuras de intermediación entre el Estado y los ciudadanos. El análisis del nivel de democracia interna de estas organizaciones es una propuesta alentadora en lo relativo a la comprensión de su funcionamiento, y a su capacidad de articulación con la sociedad y el sistema político.

En el actual contexto en que la legitimidad de estos actores viene siendo cuestionada es necesario comprender cómo los distintos partidos utilizan y distribuyen recursos entre sus miembros, cómo están organizados internamente, o cómo se resuelven cuestiones relacionadas con la incorporación de las minorías, entre otros. Mair (2015) llama la atención acerca de que estos procesos internos están íntimamente relacionados con su capacidad para establecer vínculos con los ciudadanos, que se debilitan en la medida en que sus élites dirigentes se profesionalizan y aíslan.

En este sentido, Alcántara (2004) ya argumentaba que los partidos latinoamericanos tienen importantes desafíos en lo que respecta a la democracia interna, de forma que el estudio de esta cuestión puede ser una oportunidad para crear una agenda más participativa (Martínez y Sánchez 2018). Además, estos autores constatan que los partidos más democráticos internamente también son aquellos que presentan mejor desempeño electoral, sirviendo también este estudio como análisis de cómo estos atienden a su papel representativo, alejándose o aproximándose de lo que Gunther y Diamond (2001) definen como Partido de Élite.

Esa potencial tendencia elitista ocurre a pesar del carácter representativo y colectivo de los partidos, cuando el control es ejercido por la cúpula. Según Alcántara y Cabezas (2013), se trata de un fenómeno extendido, impidiendo que los militantes puedan participar más activamente. Partiendo de la teoría de la “ley de hierro de las oligarquías”, Maravall (2004:137) ofrece como explicación la percepción de que la indisciplina y división comprometen el desempeño electoral, perspectiva compartida

tanto por las élites dirigentes como por aquellos militantes que, aceptando tales reglas, ansían construir su propia carrera política.

Sin embargo, esta cultura organizativa cada vez se encaja menos en las demandas pautadas por los valores de autoexpresión (Inglehart, 2005), que aumenta la demanda por extender las prácticas participativas también en los procesos de decisión política. En el seno de los partidos, sus miembros vienen manifestando un creciente interés en ser integrados más allá de los procesos electorales, buscando la ampliación de facto de la democracia interna (Scarrows 1999). De acuerdo con Scarrows, la democracia interna de los partidos fortalece el régimen democrático, dado que promueve la participación política ante la ciudadanía.

Frente a los desafíos de este nuevo contexto, algunos partidos buscar una reaproximación con sus militantes y con los ciudadanos, democratizando la organización (Diamond y Gunther 2001). En este sentido, Rahat y Shapira (2016) argumentan que estas cuestiones normativas pueden ser incorporadas a una agenda de investigación empírica, lo que ha dado lugar, precisamente, a la literatura de la democracia interna de los partidos políticos.

Inicialmente, las cuestiones más relevantes para plantear son qué se entiende por democracia interna y cuáles son los motivos por los que es considerada de forma positiva. Según la clásica teoría sobre el gobierno de partidos de Schattschneider (1942), que deriva de las teorías elitistas schumpeterianas, la clave de la representación democrática no está internamente en los partidos, sino entre los partidos, siendo que el papel de estos es fundamentalmente proponer alternativas nítidas al elector. La forma en que estas alternativas son decididas es irrelevante y, además, en la medida en que conflictos internos perjudiquen la cohesión y con ella la competencia electoral y la propia gobernabilidad, serán más bien debilidades del sistema. Por consiguiente, la consideración de la democracia interna de los partidos es una visión que parte de otro modelo, el de la democracia participativa, que considera como valor intrínseco la inclusión en los procesos de decisión el mayor número posible de ciudadanos. Autores como Billie (2001) establecen que la participación interna en los partidos es condición necesaria para la calidad de un régimen democrático, dado que vincula mejor las demandas sociales con los programas políticos, conecta a estas organizaciones con los grupos sociales, incluye a segmentos subalternos en el proceso de toma de decisiones e impulsa la cultura cívica.

Utilizando esta perspectiva, Scarrows (1999) define la democracia interna de los partidos como el conjunto de métodos empleados para incluir a sus miembros en la deliberación y toma de decisiones. Martínez-Hernández y Olucha-Sánchez (2018: 10) establecen que, incluso considerando las diferencias conceptuales y metodológicas, los estudios sobre democracia interna convergen hacia su definición como la apertura de procesos de toma de decisiones para el mayor número de participantes.

Partiendo de esta definición la democracia interna implicaría también limitar el control unilateral por parte de las élites partidistas. Von dem Berge y Pogunke (2017) establecen la diferencia entre la democracia interna de asamblea y de la plebiscitaria. Mientras que la primera tiene sus fundamentos en órganos donde el proceso de deliberación y decisión ocurre en órganos representativos y de forma sincrónica, la segunda se refiere a la elección a través del voto sobre opciones planteadas previamente. Otros autores como Espejel (2013) establecen que para que exista la democracia interna los partidos deben comprometerse a facilitar la participación de los afiliados, garantizar sus derechos fundamentales y ejercer el control de estos sobre sus dirigentes.

Como resultado de esta preocupación por los procedimientos y garantías institucionalizadas, la democracia interna depende de cómo ésta sea reglamentada, lo que estimula el análisis de sus aspectos formales (Espejel 2023). La selección interna de candidatos, (Rahat y Hazan, 2001, Katz, 2001 y Freidenberg y Dosek, 2016), es uno de los elementos decisivos para evaluar la eficacia de estos procedimientos garantistas.

Sobre este punto, es posible encontrar, entre otros, los estudios de Matlosa (2007) para el caso de África del Sur, Wauters (2010) sobre Bélgica, Duque (2009) con los partidos de Colombia y Picado (2009) para Costa Rica. Sin embargo, por centrarse fundamentalmente en la selección de candidatos como forma principal de medir la democracia interna, tales estudios están limitados a una única dimensión de una realidad que es más compleja. Existen autores que han criticado esta aproximación y, analizando los dos mayores partidos españoles, el PSOE y el PP, López (2008) establece que el análisis de las reglas formales es insuficiente para inferir la existencia o no de procedimientos que garanticen la democracia interna.

Tal limitación fue resuelta posteriormente con los estudios multidimensionales. De acuerdo con Martínez-Hernández y Olucha-Sánchez (2018), más allá de la selección de candidatos, se debe atender a otras dimensiones tales como la descentralización de las decisiones, la publicidad y la transparencia. Para Von dem Berge et al. (2017), si la democracia intrapartidista implica que el poder dentro de la organización se encuentra disperso entre diversos grupos y organismos, se deben incluir las dimensiones de garantías, autonomía, inclusión y descentralización.

El análisis multidimensional de la democracia intrapartidista permite establecer índices, y posibilita estudios comparados entre partidos y entre países, establecen Rahat y Shapira (2018:88). Según estos autores, la principal ventaja de estos abordajes, además de conseguir estudiar más de un aspecto del fenómeno, es poder a evaluar el grado de su calidad democrática a través de un continuum. Dentro de estos estudios multidimensionales encontraremos de un lado una primera clasificación entre aquellos que utilizan el análisis de contenido de los estatutos como fuente para extraer la información relevante, y aquellos que utilizan otras fuentes, principalmente entrevistas o *surveys*, ya sea a especialistas o a miembros de la organización, para obtener

tales informaciones. Además de eso, según la selección del universo de estudio y de la muestra, tenemos, por un lado, estudios que se centran en un único país o varios países, y que intentan cubrir un mayor número de partidos o extraer una muestra representativa. Cada una de estas dos clasificaciones presentan un conjunto de ventajas y desventajas metodológicas.

### **3. Metodología**

Este estudio tiene como objetivo elaborar una comparación multidimensional del grado de democracia interna de los partidos de América Latina, a través de la construcción de un índice, en la línea de los trabajos mencionados en el apartado anterior (Rahat y Shapira 2018, Vom dem Berge et all, 2017). Para ello fueron analizados los estatutos y las páginas web de los principales partidos de América Latina, empleando análisis cualitativo -análisis de contenido-, así como análisis cuantitativo -estadística descriptiva.

Para la parte cualitativa, se creó de una base de datos con los estatutos de los principales partidos de cada uno de los dieciséis países contemplados. En seguida se elaboró un libro de códigos a partir de las dimensiones y subdimensiones adoptadas por el proyecto original. La codificación manual tiene como objetivo identificar la presencia de tales dimensiones y subdimensiones, puntuando con la nota máxima cuando eran observadas y cero cuando estaban ausentes.

Como fue considerado en el apartado anterior, aunque los estatutos y demás textos normativos no garantizan por sí mismos su implementación, su existencia tiene efectos en la cultura organizacional, moldeando el comportamiento de los miembros (Vom dem Berge et all. 2013). De esta forma, y a pesar de lo establecido por Katz y Mair (2018) sobre la necesidad de diferenciar entre la historia real y la historia oficial del partido, se considera que los análisis basados en el estudio de los estatutos tienen ventajas con respecto de aquellas que utilizan como fuente las encuestas realizadas a especialistas o a políticos (Back 2008, Pedersen 2012), principalmente en términos de cobertura y precisión. Debido al carácter exploratorio de esta investigación, se emplea la perspectiva del análisis formalista destacado por Norris (2006), según el cual éste es un primer paso por completar con el uso de otros métodos y otros datos.

Por lo que se refiere al análisis cuantitativo, fue utilizada estadística descriptiva para calcular y ponderar las dimensiones de acuerdo con el peso atribuido por el proyecto original, así como para calcular las frecuencias y porcentajes. La ponderación muestra la importancia de los elementos a valorar, de forma que, en consonancia con otros estudios (Rahat 2017), no todas las dimensiones tienen el mismo peso. En todo caso, esta elección se justifica por la discusión teórica mencionada anteriormente, estableciéndose que, para la existencia de democracia interna, en primer lugar, debe haber un sistema de normas internas, un sistema de elección de candidatos, un

sistema de garantías para los afiliados y, en última instancia, mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Todos estos elementos, entendidos en su conjunto, proporcionan un sistema de pesos y contrapesos interno que idealmente permitirían que las ideas de las distintas corrientes pudieran cristalizar en un programa conjunto. Originalmente, el proyecto +Democracia partió de las leyes de partidos de Alemania y de Gran Bretaña para construir las cinco dimensiones que componen este índice, sirviendo por consiguiente estas como referencia para las ponderaciones. Por lo que respecta a los diferentes pesos establecidos para cada una de ellas, se partió de la premisa de que estas tendrían un peso aproximadamente proporcional al número de indicadores empleado. En cuanto al peso específico de cada uno de estos indicadores fue establecido a través de la discusión del equipo investigador, empleando criterios de oportunidad y relevancia (+Democracia, 2017). La variable Periodicidad de los congresos, por ejemplo, es un de los indicadores con más peso (16,78%) por estar relacionada con criterios de control de la arbitrariedad del directivo del partido y democracia interna. Otro ejemplo es “Procedimientos para la elección de los demás miembros de las candidaturas.” (20%), que está relacionada a la transparencia en los procedimientos de candidatura, uno de los requisitos más importantes para democracia interna de los partidos políticos.

Para la elección de los partidos de cada país, fue adoptado como primer criterio que cada uno de ellos contase con al menos un representante electo en el respectivo parlamento nacional, en las elecciones legislativas ocurridas entre 2018 y 2020. El segundo criterio fue que los documentos estuvieran accesibles, bien en la página de internet del partido o en los portales del parlamento u organismos electorales, siendo que hubo casos en los que no fue posible obtener los estatutos. De esta forma, se llegó al siguiente conjunto de partidos, agrupados por países.

**Cuadro 1.** Número de partidos que se encuadran en el criterio de análisis por subregión y país.

Región	País	N. de partidos con representación	N. de partidos con documentos disponibles
Cono Sur	Argentina	17	17
	Brasil	30	26
	Chile	6	6
	Paraguay	5	5
	Uruguay	7	4

	Bolivia	3	3
Región Andina	Colombia	11	10
	Ecuador	7	6
	Perú	7	6
	Venezuela	11	4
América Central	México	8	6
	Costa Rica	7	6
	El Salvador	5	4
	Guatemala	15	0
	Honduras	8	8
	República Dominicana	11	10
	Panamá	4	4
<b>Total de casos analizables</b>		<b>162</b>	<b>125</b>

**Fuente:** Elaboración propia

La investigación fue organizada en tres etapas. En primer lugar, se rastrearon aquellos partidos que se encuadraban en los criterios previamente establecidos. A continuación, se localizaron los estatutos de los partidos, dando un total de 125 casos. A partir de estos estatutos se creó un banco de datos y, finalmente, se procedió al análisis del contenido de los documentos, mediante el cual se buscaba localizar las cinco dimensiones y cuarenta y una subdimensiones para el análisis, clasificando posteriormente las informaciones en función del peso atribuido a cada una de ellas. Las variables y ponderaciones utilizadas en esta investigación son las aplicadas por el proyecto +Democracia, aunque se utiliza una escala de 0 a 100 en lugar de la original de 0 a 10, para explorar mejor las subdimensiones.

Cada subdimensión tiene un peso específico dentro de la dimensión y dentro del índice, de acuerdo con la puntuación presentada en el Anexo 1. Para llegar a la puntuación del partido en cada una de las dimensiones se observó la presencia o ausencia de estas en el estatuto y en las páginas web. Es decir, fue realizada una clasificación binaria donde la existencia del criterio significaba la puntuación máxima y su ausencia cero.

**Cuadro 2.** Dimensiones, variables y pesos.

<b>Dimensiones</b>	<b>Subdimensiones</b>	<b>Peso (%)</b>
Funcionamiento Interno	<p>periodicidad de los congresos,</p> <p>tiempo entre los dos últimos congresos</p> <p>cumplimiento del estatuto entre los congresos, congresos en fechas fijas,</p> <p>candidaturas alternativas em los congresos,</p> <p>formas de elección de los miembros de la comisión ejecutiva, representación de minorías sociales,</p> <p>elección de los miembros de la comisión ejecutiva,</p> <p>período de reuniones del órgano ejecutivo,</p> <p>tiempo entre las dos últimas reuniones del órgano ejecutivo,</p> <p>cumplimiento del estatuto em las reuniones del órgano ejecutivo,</p> <p>el órgano de control vota en decisiones del ejecutivo,</p> <p>la continuidad de la dirección depende del voto en el órgano de control,</p> <p>existencia de corrientes internas en el estatuto,</p> <p>protocolo para compartir informaciones por los órganos del partido y</p> <p>foros abiertos de deliberación online</p>	50
Sistema de Elección de Candidatos a cargos públicos	Sistema de elección de candidatos al primer puesto ejecutivo y procedimientos para los demás miembros de las candidaturas	30
Derecho de los Afiliados	<p>Declaración de los derechos de los afiliados,</p> <p>reconocimiento del derecho de discrepancia pública,</p> <p>existe defensor del afiliado,</p> <p>comisión de derechos de los afiliados y</p> <p>procedimiento para resolución de conflictos internos documentado</p>	10

Información del Partido a los Ciudadanos	<p>Estatutos publicados en la página del partido,</p> <p>Publicación de las resoluciones del último congreso en la web,</p> <p>Publicación del programa electoral en la página web,</p> <p>Organigrama del partido en la página oficial,</p> <p>Publicación del informe económico presentado al órgano de control en la página del partido</p> <p>Publicación del informe económico presentado al tribunal de cuentas en la página del partido</p> <p>Independencia del responsable económico del partido en relación al órgano ejecutor,</p> <p>Existencia de órganos internos de fiscalización de gasto,</p> <p>Publicación de los informes de la comisión fiscalizadora de gasto en la página del partido,</p> <p>Información sobre las fundaciones dependientes del partido en la página web,</p> <p>Exigencia de disponibilidad de datos de contactos de los cargos públicos a través de las redes sociales o portales institucionales y</p> <p>Análisis del grado de cumplimiento del programa electoral y su publicación en la web</p>	5
Publicación de los códigos de ética	<p>Código de ética aprobado por los órganos del partido,</p> <p>publicación del código de ética en la página web,</p> <p>exigencia de la firma del código de ética por cargos públicos y orgánicos,</p> <p>procedimiento de denuncia de corrupción por parte de los ciudadanos,</p> <p>anonimato en la denuncia de irregularidad,</p> <p>Comisión de ética y buen gobierno y</p> <p>normas estatutarias sobre incompatibilidad y acumulación de cargos</p>	5

**Fuente:** Elaboración propia adaptado de +DEMOCRACIA, INFORME (2015:9).

Aunque hayan sido ponderadas todas las dimensiones y subdimensiones sugeridas por el proyecto original +Democracia, en esta investigación se procede al análisis de

las cinco dimensiones, buscando identificar la posición de los partidos en el índice y las dimensiones más presentes en los estatutos, así como las principales lagunas.

## 4. Resultados

Dos aspectos destacan en los resultados presentados. El primero de ellos está relacionado con las cinco dimensiones de análisis, destacando aquellas que fueron encontradas con más o menos frecuencia en los documentos. El segundo se refiere al posicionamiento comparativo de los partidos en relación con la democratización. El siguiente cuadro muestra, de forma sintética, la presencia de las dimensiones en los documentos y páginas web analizados.

**Cuadro 3.** Porcentaje de las dimensiones encontradas en los documentos analizados.

Dimensión	% de estatutos con variables	% de estatutos sin variables
Organización interna	100	
Derechos de los afiliados y su protección	93,8	6,20
Información del partido a los ciudadanos	82,2	17,8
Publicidad de los códigos de ética	58,69	40,31
Sistemas de elección de candidatos a cargos públicos	21,7	78,3

**Fuente:** Elaboración propia

Se observa que los estatutos recogen, de forma general, todas las dimensiones aquí estudiadas. La dimensión que tuvo mayor cantidad de resultados positivos es la “organización interna”, que cuenta con mayor número de variables y mayor peso. Habiendo sido encontrada en todos los partidos, los aspectos contemplados por ella incluyen elementos imprescindibles para la existencia del partido y para su funcionamiento democrático, afectando principalmente a aspectos observados en las normas organizadoras de la vida interna del partido. En este sentido, a partir del análisis realizado, se puede notar la preocupación por parte de los partidos en regular las normas para su organización.

La segunda dimensión más presente en los documentos fue “derechos del afiliado y su protección”. Ésta es también fundamental para el partido, dado que conecta a los afiliados con la organización, y garantiza su defensa frente a las decisiones de las direcciones, fomentando la autonomía para manifestar opiniones, así como los cauces

institucionales en la resolución de posibles conflictos. Como fue posible constatar, esta dimensión también está presente en parte significativa de los documentos aquí analizados.

En tercer lugar, una dimensión que está ausente en casi 50% de los estudios es la “publicidad de los códigos de ética”. En ella se destaca la importancia de la existencia y publicidad de los códigos de comportamiento ético, de forma accesible tanto para ciudadanos como para afiliados. Esta dimensión es importante pues recoge de forma explícita los principios éticos del partido y los procedimientos para denuncia en caso de vulneración de los mismos, siendo que las informaciones al respecto de esta dimensión no fueron encontradas ni en los estatutos ni en las páginas web de los partidos.

La dimensión menos presente en los estatutos y/o en las páginas web oficiales fue la referente al “sistema de elección de los cargos públicos”, elemento común en todos los documentos analizados. La ausencia de esta dimensión lleva a cuestionar la importancia que los partidos conceden a una cuestión tan presente en el debate actual sobre la necesidad de ampliar los procesos de selección, no apenas entre las direcciones de los partidos, sino también, contando con los afiliados y en algunos casos, simpatizantes. (+Democracia, Informe, 2015: 9). Esa dimensión detecta también el grado de discrecionalidad que los dirigentes partidistas tienen en la elección de los candidatos, siendo que por lo que fue observado se puede inferir que tal elección se da mucho más por mecanismos informales que institucionalizados.

Es importante hacer notar también que un 77,3% de las organizaciones pasibles de análisis presentan páginas en internet, aunque éstas no siempre presenten las informaciones demandadas en esta investigación, destacando la ausencia en ellas de los estatutos, el organigrama o el programa electoral. La variable “análisis del grado de cumplimiento del programa electoral publicado en la página web” no aparece en ninguna de las páginas web de los partidos. Asimismo, los estatutos no fueron encontrados en 19,7% de los casos y, en algunas ocasiones, estaban presentes tan solo en la web del órgano electoral o del parlamento.

El análisis de los partidos está hecho de acuerdo con su puntuación y posición en cuartiles, donde en el primer cuartil están los partidos con puntuación más baja y en el tercer cuartil es donde se encuentra el partido que alcanzó mayor puntuación. Al analizar los datos encontrados es posible observar que un 69% de los partidos se encuentran en el primer cuartil, un 29,2% en el segundo y tan solo uno se posiciona en el tercer cuartil -el Partido dos Trabalhadores (PT), de Brasil-, que alcanzó un 51,9% en el índice. Considerando el estudio de los estatutos e de las páginas web, podría afirmarse por tanto que es este el partido con mayor nivel de democracia interna de América Latina, aunque su puntuación apenas supera la mitad del recorrido de la escala.

**Tabla 1.** Porcentaje de los partidos en el índice de democracia por país y región.

Región	País	PARTIDO	Sigla	TOTAL (%)
Cono Sur	Argentina	Partido Socialista	OS	42,15
	Chile	Asociación Nacional Republicana	ANR	38,39
	Uruguay	Partido Frente Amplio	Frente Amplio	41,7
	Paraguay	Partido Encuentro Nacional	PEN	46,8
	Brasil	<i>Partido Dos Trabalhadores</i>	PT	51,9
Región Andina	Ecuador	Izquierda Democrática	ID	19,9
	Venezuela	Partido Comunista de Venezuela	PCV	23,3
	Colombia	Partido Social de Unidad Nacional	Partido de la U	25,8
	Bolivia	Movimiento Al Socialismo	MAS	32,9
	Perú	Acción Popular	AP	35,7
América Central	Panamá	Partido Revolucionario Democrático	PRD	27
	República Dominicana	Partido de La Liberación Dominicana	PLD	27,7
	Costa Rica	Partido Liberal Nacional	PLN	33,9
	El Salvador	Alianza Republicana Nacionalista	ARENA	36,8
	Honduras	Partido Nacional	PN	38,4
	México	Movimiento Ciudadano	MC	39,8

**Fuente:** elaboración propia.

De acuerdo con los datos fue posible constatar que casi tres cuartas partes de los partidos del Cono Sur se sitúan en el primer cuartil, con los menores niveles posibles de democracia interna, de acuerdo con lo que consta en sus estatutos, aproximadamente la cuarta parte en el segundo cuartil y tan sólo un partido está en el tercer cuartil. No existe por tanto ningún partido en esta región que se aproxime al cuartil superior, donde se encontrarían los mayores niveles de democracia interna. Asimismo, se observa en esta región la mayor amplitud entre el partido con mayor puntuación, el mencionado PT de Brasil, y aquel con menor puntuación, Coalición Cívica de Argentina, con puntuación de 6,8%. Este último fue el partido con menor puntuación entre los estudiados.

**Cuadro 4.** Democracia interna de los partidos del Cono Sur por cuartil.

Cuartil	% de partidos
1º	72,9
2º	25,4
3º	1,7

Fuente: elaboración propia.

Los partidos de los países de la Región Andina aquí estudiados presentaron una menor amplitud en comparación con los del Cono Sur. El partido que alcanzó la puntuación más alta fue Acción Popular de Perú (35,7%) y la puntuación más baja fue obtenida por el Partido Sociedad Patriótica 21 de enero, de Ecuador (12,9%). Llama la atención que para este grupo de países existe una fuerte presencia de temas relacionados con la representación de minorías sociales en los estatutos y webs de los partidos, apareciendo en un 65,5% de los documentos analizados.

**Cuadro 5.** Democracia interna de los partidos de la Región Andina por cuartil.

Cuartil	% de partidos
1º	79,3
2º	20,7
3º	0

Fuente: organización propia

Igual que fue observado para los partidos de la Región Andina, ninguna de las agrupaciones políticas de América Central alcanzó un porcentaje mayor que un 40% en el índice. Sin embargo, es posible observar que existen aquí mas partidos en el segundo cuartil que en las otras dos regiones analizadas, siendo las notas máximas y mínimas respectivamente del Movimiento Ciudadano (MC/México) con 39,8% y del Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (MOLIRENA/Panamá) con 11,9%.

## 5. Conclusiones

Pese a que los estatutos de los partidos son instrumentos formales y considerando que no todo el posicionamiento de la organización puede ser encontrado en ellos, estos textos normativos se constituyen como importantes documentos que orientan la actuación, estructura, organización interna y los derechos de los afiliados. Además, se trata de documentos públicos accesibles a los ciudadanos, que pueden indicar cómo se da la relación de la organización con sus afiliados, con la sociedad

civil y con el Estado. Aunque el análisis de estos documentos no permite conocer en su totalidad la dinámica real partidista, los datos encontrados señalan el grado de democratización de estos importantes actores políticos. De acuerdo con Norris (2006), el análisis formalista constituye un primer paso que podrá ser completado posteriormente con el uso de otros métodos y datos.

Como fue posible observar, a pesar de no haberse encontrado algunas de las informaciones relativas a las variables de las dimensiones propuestas, sí que se localizaron la mayoría en los estatutos y en las páginas web. Esto nos lleva a afirmar que estos documentos deben ser considerados como importantes instrumentos de publicidad de los principios del partido, hitos relevantes para la vida partidista y las relaciones entre los miembros, el partido y la sociedad.

Las variables más presentes en los estatutos y páginas web fueron aquellas referentes a la organización interna, pudiendo ser observado que en todos los países esta dimensión fue encontrada en todos los partidos. Por otro lado, la dimensión donde hubo mayor dificultad para encontrar las informaciones fue la relacionada con el sistema de elecciones, uno de los aspectos más importantes de la democracia interna. Se observa, por tanto, que los partidos estudiados se ciñen más a lo referente a la institucionalización de reglas de organización interna, descuidando más los procedimientos electivos.

Cabe destacar las páginas web de los partidos como importante fuente de información, siendo una de las formas más eficaz y simple de promover la interacción con los afiliados y ciudadanos. Además, se trata de una de las plataformas de mayor relevancia para fomentar la transparencia de un partido, dado que, más allá de los datos e informaciones que es obligatorio publicar, expresan las informaciones que los partidos están dispuestos a dividir con el público.

Se observa que los resultados encontrados corroboran los que fueron encontrados para los partidos de España, donde se verificó la baja puntuación de los partidos y su localización principalmente en el primer cuartil (Ranking Calidad Democrática Partidos Españoles 2017). El resultado del estudio no difiere mucho de lo que ya fue apuntado en estudios anteriores (Freidenberg & Levitsky, 2007), (Martínez-Hernández & Sánchez, 2018), pues, aun usando metodologías distintas, se constata el bajo nivel de democratización de los partidos de América Latina y la baja transparencia en cuestiones fundamentales, principalmente la selección de candidatos a cargos públicos. En este sentido podría establecerse que las reglas informales actúan fuertemente sobre los requisitos fundamentales tanto para la función como para la dinámica interna del partido.

Este estudio apunta algunas cuestiones que pueden ser abordadas posteriormente, tales como entender la incorporación de la dimensión “organización interna” de forma más presente en los documentos en detrimento de otras dimensiones, así como la poca disponibilidad de informaciones acerca de la selección de candidatos

en los documentos oficiales. A partir de éste se puede avanzar en una significativa agenda de investigación relativa al funcionamiento de los partidos políticos de pue-  
tas hacia adentro y de sus procesos democráticos.

## Bibliografía

- Alcántara, M. (2003). *Políticos y Política en América Latina*. Madrid: Fundación Carolina.
- Alcántara, M. (2004). "Partidos Políticos en América Latina: Precisiones Conceptuales, Estado Actual y Retos Futuros". Documentos CIDOB, América Latina.
- Alcántara, M. (2006). *Instituciones o Máquinas Ideológicas? Origen, Programa y organización de los partidos latinoamericanos*. Barcelona: Institut de Ciències Politiques i Sociales.
- Alcántara, M. y L. Cabezas. (2013). *Selección de Candidatos y Elaboración de Programas en los Partidos Políticos Latinoamericanos*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Back, H. (2008). Intra-Party Politics and Coalition Formation: Evidence from Swedish Local Government. *Party Politics*, 14: 71–89.
- Billie, L. (2001). Democratizing a Democratic Procedure: Myth or Reality? Candidate Selection in Western European parties. *Party Politics*, 7(3): 363–380.
- Bolin, N., Aylott, N., Von dem Berge, B. y T. Poguntke. (2017). "Patterns of Intra-party Democracy Across the World" En Scarrow, Susan E. et al. (eds). *Organizing Political Parties: Representation, Participation and Power*. OUP Oxford.
- Cross, W. P. y R. S. Katz. (2013). *The Challenges of Intra-Party Democracy*. Oxford: Oxford University Press.
- Diamond, L. y R. Gunther. (2001). *Political Parties and Democracy*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Diamond, L. y R. Gunther. (2002). Espécies de Partidos Políticos: uma Nova Tipologia. *Revista Paraná Eleitoral*, 4. (1): 7–51.
- Espejel, A. (2013). Acercamiento al Estudio de la Democracia Interna en los Partidos Políticos. Entre lo que Puede Suceder, lo que Debe Ser y lo que Sucede. *Revista Posibilidad Política*, 2(4): 32–67.
- Espejel, A. 2023. El Control Político en el Interior de los Partidos Políticos en México en el Siglo XXI, a Partir de sus Estatutos. *Foro Internacional*, 63(2): 251–284.
- Freidenberg, F y S. Levitsy. (2007). Organización Informal de los Partidos en América Latina. *Desarrollo Económico*, 46 (184): 539–568.
- Freidenberg, F y Alcántara, M. (2002). Partidos Políticos na América Latina. *Revista Opinião Pública, Campinas*, 7, (2): 137–157.
- Garcé, A. (2000). Las Ideologías de los Partidos Políticos en el Gobierno de la Economía. *Revista Nueva Sociedad*, 170.

- Inglehart, R. y C. Welzel. (2005). *Modernization, Cultural Change and Democracy: The Human Development Sequence*. Cambridge University Press.
- Martínez-Hernández, A. A., y F. Olucha-Sánchez. (2018). La Democracia Interna de los Partidos. *Perfiles Latinoamericanos*, 26(51): 7-36.
- Más Democracia. <http://www.mas-democracia.org>. Acceso el 18 de Abril de 2024.
- Michels, R. (1979). *Los Partidos Políticos*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Montero, J. R., R. Gunther y J. J. Linz. (2007). *Partidos Políticos: Viejos Conceptos y Nuevos retos*. Madrid: Editorial Trotta.
- Norris, P. (2006). “Recruitment”. En Katz, R. y W. J. Crotty (Eds.). *Handbook of Party Politics*. London: Sage.
- Panebianco, Á. (2005). *Modelos de Partido: Organização e Poder nos Partidos Políticos*. São Paulo: Martins Fontes.
- Pedersen, H. H. (2012). What do Parties Want? Policy Versus Office. *West European Politics*, 35 (4): 896–910
- Poguntke, T. y S. Scarrow. (2020). “Intra-party Democracy and Representation: Necessity, Complement or Challenge?” En R. Rohrschneider y J. Thomassen. *The Oxford Handbook of political representation in liberal democracies*. Oxford: Oxford University Press.
- Rahat, G. y A. Shapira. (2017). Intra- Party Democracy Index: Theory Design and A Demonstration. *Parliamentary Affairs*. 70 (1): 84-110.
- Santiago, O. E. (2012). *Consideraciones sobre la Democracia Interna en los Partidos Políticos. Modelos de Partidos y Debates en torno a su Vida Interna en México*. Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto Electoral del Estado de México y Editorial Fontamara.
- Scarrow, S.E. (1999). “Parties and the Expansion of Direct Democracy: Who Benefits?”. *Party Politics*, 5(3): 341 – 62.
- Scarrow, S. E. (2005). *Political Parties and Democracy in Theoretical and Practical Perspectives. Implementing Intra-Party Democracy*. National Institute for International Affairs (NDI): <[https://www.ndi.org/sites/default/files/1951\\_polpart\\_scarrow\\_110105\\_5.pdf](https://www.ndi.org/sites/default/files/1951_polpart_scarrow_110105_5.pdf)> , 2005.
- Schattschneider, E. E. (1942). *Party Government*. New York: Farrar and Rinehart.
- Teulings Ad.W.M. 1973. Modèles de croissance et de développement des organisations. *Revue française de sociologie*. 14 (3): 352-370.

Von den Berge, B. y T. Poguntke. (2017). Varieties of intra-party democracy. Conceptualization and Index Construction. En SCARROW, Susan E. et al. (eds). Organizing Political Parties: Representation, Participation and Power. OUP Oxford.

Vom dem Berge, B., Poguntke, T., Obert, P. y D. Tipei. (2013). *Measuring intra-party democracy. A guide for the content analysis of party statutes with examples from Hungary, Slovakia and Romania*. New York: Routledge.

Ware, A. (1995). *Political Parties and Party Systems*. New York: Oxford University Press.

### **Anexo 1<sup>3</sup>** Dimensiones y variables de democracia interna de los partidos

Dimensión	Peso en el índice (%)	Variables
Organización interna	16,78	Periodicidad de los congresos
	1,34	Tiempo entre los dos últimos congresos
	1,34	Cumplimiento de los estatutos en relación con los períodos entre congresos.
	6,71	Realización de congresos en fechas fijas, no según criterio de la dirección convocante
	3,36	Candidaturas alternativas en los Congresos Nacionales
	2,01	Forma de elección del máximo dirigente del partido
	2,01	Existencia de formas de representación de las minorías sociales
	2,68	Sistema de elección de los miembros del Comité Ejecutivo: lista cerrada y bloqueada, desbloqueada o abierta
	3,36	Período entre reuniones del órgano fiscalizador del Poder Ejecutivo
	1,34	Tiempo entre las dos últimas reuniones del órgano de control del órgano ejecutivo.
	2,68	Cumplimiento del estatuto social en lo que se refiere a los plazos para la reunión del órgano de control del órgano ejecutivo superior.
	0,67	Votación sobre la gestión del órgano ejecutivo en las reuniones del órgano de control
	2,68	La continuidad de la dirección depende de la votación en el órgano de control.
	2,01	Los estatutos contemplan la existencia de corrientes internas
	0,34	Existencia de una política de datos abiertos aprobada por los órganos del partido, es decir, un Protocolo para compartir informaciones en formatos abiertos
	0,67	Existen foros de discusión online abiertos
	50,00	

<sup>3</sup> El Proyecto +Democracia atribuyó un peso específico para cada dimensión dentro del índice, de forma que cada subdimensión presenta un peso dentro de la dimensión en la cual está incluida y un peso dentro del índice.

Derechos de los afiliados y su protección	1,2	Declaración de los derechos de los afiliados en los estatutos
	1,20	Reconocimiento del derecho de discordar públicamente de las decisiones de los órganos directivos.
	1,60	Existe una figura equivalente a la de defensor del afiliado
	0,80	Existe una comisión de garantía del derecho de los afiliados
	2,00	Expulsión de los afiliados por el órgano ejecutivo del partido
	2,00	Existencia de procedimientos para recurrir la expulsión de un miembro por el Poder Ejecutivo
	1,20	Procedimientos para la resolución de conflictos internos especificados en documentos conocidos.
	10	
Información del partido a los ciudadanos	0,61	Publicación de los estatutos em la página web del partido
	0,61	Publicación de las resoluciones del último congreso en la web oficial del partido
	0,61	Publicación del programa electoral em la web oficial del partido
	0,37	Organigrama del partido en la web oficial, con datos de acceso para las personas.
	0,37	Publicación del informe económico presentado al órgano de control en la web del partido.
	0,61	Publicación del informe económico presentado al Tribunal de Cuentas en la web del partido
	0,61	Independencia del gerente económico del partido en relación al órgano ejecutivo
	0,24	Existencia de órganos internos de fiscalización de gastos
	0,37	Publicación del informe de la comisión de auditoría de gastos en la web del partido
	0,12	Informaciones sobre las fundaciones dependientes del partido en la web
	0,12	Exigencia de que los cargos públicos ofrezcan sus datos de contacto por medio de redes sociales y portales institucionales
	0,37	Ánalisis del grado de cumplimiento del programa electoral y su publicación en la web del partido
	5,00	
Publicidad de los códigos de ética	1,25	Existencia de un código de ética aprobado por los órganos del partido
	0,42	Publicación del código de ética em la página del partido
	0,42	Exigencia de firma del código de ética por los cargos públicos y orgánicos del partido
	1,25	Procedimientos por los cuales los ciudadanos pueden denunciar casos de corrupción al partido
	0,83	Existen procedimientos internos de denuncia que prevén el sigilo de la queja
	0,42	Existe una comisión de ética y buen gobierno con garantías de independencia respecto del órgano ejecutivo del partido
	0,42	Existencia de reglas estatutarias sobre incompatibilidades, acumulación de cargos, etc.
	5,00	

Sistema de elección de candidatos	10,00	Sistemas de elección de candidatos al primer cargo ejecutivo o cabeza de lista en candidaturas.
	20,00	Procedimientos para la elección de los demás miembros de las candidaturas.
	30,00	

**Fuente:** Organización propia adaptado de +DEMOCRACIA, INFORME, 2015:9

REGIÓN	PAÍS	PARTIDO	Organizaci-ón interna	Derechos de los afiliados	Información del partido a los ciudadanos	Publicación de los códigos de ética	Sistema de elecciones de candidatos a cargos públicos	TOTAL (%)
Argentina		CC-ARI	4,69	0	1,59	0	0	6,28
		PCA	12,15	4	0,12	1,25	0	17,52
		PDC	16,44	6,4	0	0,83	10	33,67
		FG	13,08	0	0,61	0	0	13,69
		FR	4,69	6,4	0,37	0	0	11,46
		GEN	13,93	0	1,34	0	0	15,26
		PI	15,09	0	0,85	0	10	25,94
		IS	8,05	6,4	0,25	0	10	24,69
		PJ	17,1	4	0,25	0	10	22,32
		MPS	19,8	6,4	0,85	0	0	27,05
		PO	8,8	4	0,24	0	0	13,04
		PRO	16,77	4	0	0	10	30,77
		OS	20,04	8	2,44	1,67	10	42,15
		PSA	12,9	2,4	0,61	1,25	0	17,65
		PTS	6,7	6,4	0,24	0	10	23,34
		UCR	21,3	0	2,2	2,09	10	35,59
		UP	9,06	6,5	1,6	2,7	0	19,86
Cono Sur		DEM	10,06	6,4	1,58	2,5	0	20,54
		PC do B	16,34	2,4	1,34	1,25	0	21,33
		PDT	17,02	4,4	0,73	0,83	0	22,98
		PEN	4,69	6,4	0,61	0,42	0	12,12
		PHS	7,72	4,4	1,95	0	0	14,07
		MDB	8,38	4,4	0,85	0,42	0	14,05
		PMN	21,05	4,4	0,85	0,42	20	46,72
		PP	14,58	6,4	1,58	2,09	0	24,65
		PPS	12,16	2,4	0,97	2,09	0	17,68
		PRO	6,7	6,4	0	0,42	0	13,52
		PRB	8,05	4	1,46	0,42	0	13,93
		PROS	10,06	6,4	1,34	0,84	0	18,64
		PRP	11,74	6,4	1,71	0,83	0	20,68
		PSB	8,05	6,4	0,61	0	0	15,06
		PSD	8,05	2,4	1,46	0,42	0	12,33
		PSDB	18,11	4	0,85	2,5	0	25,46
		PSDC	11,41	6,4	0,85	1,25	0	19,91
		PSOL	10,98	8	0,97	0,42	0	20,37
		PT	12,07	6,4	0,97	2,5	30	51,94
		PTB	9,3	6,4	1,46	2,92	0	20,08
		PTC	4,69	6,4	0,61	0	0	11,7
		Avante	3,68	6,4	0,85	0,42	0	11,36
		PODE	4,69	6,4	0,85	1,67	0	13,61
		PV	10,31	6,4	0,61	0,42	0	17,74
		REDE	12,66	8	0,85	0,42	0	21,93
		SD	11,41	6,4	0,85	0,42	0	19,08
		PDC	13,33	2,4	0,98	4,17	20	40,88

<sup>4</sup> Para llegar al valor del partido dentro de cada dimensión, se señaló la puntuación cuando la dimensión estaba presente en el estatuto y cero cuando estaba ausente, siguiendo los parámetros especificados en la tabla del anexo 1, llegándose así a la puntuación presentada en cada dimensión y a la posición de los partidos a partir de su puntuación total.

Región Andina	Chile	PPD	6,71	2,4	1,22	0,42	20	30,75
		UDI	5,53	0	0,37	0,42	0	6,32
		PC	7,8	4	0,61	0	0	12,41
		PS	12,58	2,4	1,46	1,25	0	17,69
		RN	5,53	2,4	1,59	0,83	0	10,35
		ANR	14,17	2,4	0,98	0,84	20	38,39
	Paraguay	PEN	24,41	2,4	0	0	20	46,81
		UNACE	11,41	2,4	0	0	0	13,81
		UNACE	18,04	2,4	0,24	2,5	0	23,18
		PLRA	24,41	2,4	0,85	0	10	37,66
		Colorados	22,15	2,4	0	1,67	0	26,22
	Uruguay	Frente Amplio	17,19	1,6	0,61	2,08	20	41,7
		PNS	13,08	0	0	0,42	10	23,5
		PI	13,92	2,4	0,85	0	0	17,17
	Bolivia	MAS	23,4	6,4	1,8	1,3	0	32,9
		PDC	14,9	4,4	0	0	0	19,3
		UD	14,7	6	1,4	2,1	0	24,1
	Colombia	L	11	10	2,9	1,7	0	25,6
		CD	8,3	7,6	1,8	1,3	0	19,3
		PC	10,3	4,4	1,8	2,1	0	18,6
		OC	8,3	9,2	2,1	1,7	0	21,3
		CR	9,3	4,4	1	1,7	0	16,4
		U	17,7	4,4	2,4	1,3	0	25,8
		AV	13	5,6	3,2	1,7	0	23,4
		FARC	6,2	7,2	0	0	0	13,4
		POLO	16,4	5,6	1	1,3	0	24,2
		MAIS	10,3	5,6	1,6	0,4	0	17,9
	Ecuador	ALPAIS	6,3	6	1,8	0	0	14,1
		PSP3	8,3	4,4	0,2	0	0	12,9
		ID	14,9	4,4	0,6	0	0	19,9
		CREO	8,2	7,2	2,8	1,3	0	19,5
		PSC	6,2	6	1,6	2,2	0	15,5
		MUPP	10,3	5,6	0,7	0	0	16,6
	Perú	AP	13	9,2	1,8	1,7	10	35,7
		PPK	2,7	7,6	1,5	1,3	2,5	15,5
		K	9,1	6,4	0,2	1,3	10	27
		FA	11	9,2	2	1,7	10	33,8
		APP	9,1	4,4	0,2	0	0	13,8
		APRA	6,2	6,4	0,9	0	0	13,5
	Venezuela	PCV	15,4	5,6	0,6	1,7	0	23,3
		PSUV	10,7	5,6	0	0	0	16,3
		MPJ	4	7,6	1,2	1,7	0	14,5
		AD	13,6	5,6	1,2	1,3	0	21,7

América Central	México	MORENA	16,6	3,2	1,8	3,8	0	25,4
		MC	26,7	6,0	3,8	3,3	0	39,8
		PAN	16,3	1,2	2,4	3,3	0	23,2
		PRI	14,9	2,4	2,6	1,7	0	21,6
		PT	16,6	3,6	2,1	1,7	0	23,9
		PRD	17,6	1,2	1,2	1,7	0	21,7
	Costa Rica	PLN	21,7	5,6	2,8	3,8	0	33,9
		PAC	21,5	2,4	3,8	2,1	0	29,7
		Restauración	9,4	3,2	0,2	2,5	0	15,3
		PIN	12,1	0	0,2	1,7	0	14,0
		PRSC	9,4	3,2	0,2	1,3	0	14,1
		FA	14,5	2,4	2,1	2,1	0	21,1
	El Salvador	ARENA	24,8	5,6	1,5	2,9	2,0	36,8
		FMLN	18,4	4,0	1,8	0	0	24,3
		GANAS	20,5	4,4	0,6	0	0	25,5
		PCN	23,8	3,2	1,0	2,9	0	30,9
	Honduras	PN	30,5	5,6	1,8	0,4	0	38,4
		IAIP	27,5	2,4	2,2	1,7	0	33,8
		PDCH	21,5	1,2	0,9	1,7	0	25,3
		UD	19,1	4,4	0,2	0	0	23,8
		PL	24,5	4,4	1,6	1,3	0	31,7
		PLH	14,2	2,4	0,4	0	0	16,9
		PINU	15,7	3,6	0,9	1,3	0	21,4
		PAC	21,1	2,4	0,9	0	0	24,4
	Rep. Dominicana	PLD	13,0	2,4	0,6	1,7	10,0	27,7
		PRD	16,5	1,2	0,9	0,4	0	19,0
		PPC	15,5	1,2	0,2	0	0	16,9
		MODA	17,5	3,6	1,6	1,7	0	24,4
		BIS	18,9	3,2	1,8	1,7	0	25,6
		PRM	17,5	2,4	0,9	0,4	0	21,2
		PRSC	14,2	2,4	0,9	0	0	17,4
		FA	19,6	2,4	0,9	1,3	0	24,1
		ALPAIS	12,5	1,2	0,2	1,7	0	15,6
		PQDC	13,8	4,0	0,2	0,4	0	18,5
	Panamá	PRD	17,5	6,0	2,2	1,3	0	27,0
		MOLIRENA	10,7	1,2	0	0	0	11,9
		CD	15,8	4,0	0	1,3	0	21,1
		PAN	14,8	4,0	0	0	0	18,8

**Fuente:** Organización propia